

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN,**

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CONVOCATORIAS DE EVALUACIÓN**

**PROFESORA: CRISTINA GÓMEZ CABELLO**

**LSE/2º TES SEMIPRESENCIAL 2022-23**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

A este nivel, se detallan los Resultados de Aprendizaje del módulo, esto es, los objetivos específicos propios del módulo y los criterios de evaluación definidos para cada uno de ellos en el RD 1937/2007 de Título y enseñanzas mínimas.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Propone despliegues organizativos sanitarios en situaciones de emergencia, identificando los sectores asistenciales y las estructuras desplegadas.</p>	<p>a) Se han descrito los sistemas de protección civil, de emergencias médicas y de ayuda humanitaria internacional.  b) Se han analizado los planes logísticos aplicados en catástrofes que han tenido lugar.  c) Se ha definido la sectorización de la zona de actuación.  d) Se han descrito los límites de cada sector asistencial y sus funciones.  e) Se han enumerado los recursos personales y materiales existentes en cada área de trabajo.  f) Se ha elegido el lugar del despliegue según las características del mismo y factores que intervienen.  g) Se han identificado posibles escenarios de emergencias colectivas.  h) Se han descrito los procedimientos de balizamiento y señalización.  i) Se han identificado los recursos humanos y materiales necesarios en función del escenario.  j) Se han definido las fases de alarma y aproximación.</p>
<p>2. Estima el material de primera intervención necesario para la asistencia, relacionando la aplicación del material con el tipo de emergencia o catástrofe.</p>	<p>a) Se ha identificado la estructura de la cadena de mando y sus funciones.  b) Se ha delimitado el tipo y la cantidad de material sanitario en función de la emergencia o catástrofe y lugar de ubicación.  c) Se han identificado las características técnicas de los contenedores a utilizar en caso de catástrofes.  d) Se han seleccionado los contenedores para el transporte de material.  e) Se ha distribuido el material de primera intervención atendiendo al código de colores recomendado por la Organización Mundial de la Salud.  f) Se ha realizado un mapa de la distribución del material de primera intervención, según sectores, indicando los colores recomendados por la Organización Mundial de la Salud.</p>

	g) Se ha incluido en cada contenedor la relación de material que contiene.
3. Controla el suministro de recursos no sanitarios analizando los protocolos de intervención en una situación de emergencia colectiva o catástrofe.	<p>a) Se ha definido el procedimiento de planificación y gestión del agua en situaciones de catástrofes.</p> <p>b) Se han descrito los métodos de potabilización del agua así como los métodos de análisis de potabilidad.</p> <p>c) Se ha definido el procedimiento de planificación y gestión de alimentos.</p> <p>d) Se ha controlado la caducidad de los productos perecederos, así como su correcto envasado y almacenado.</p> <p>e) Se ha definido el procedimiento de eliminación de excretas y de gestión de residuos.</p> <p>f) Se han detallado los riesgos relacionados con el suministro de agua y de víveres, y con la eliminación de residuos.</p> <p>g) Se han definido los fundamentos y objetivos del proceso de desinfección, desinsectación y desratización.</p>
4. Asegura las comunicaciones analizando el funcionamiento de los elementos de una red autónoma de comunicación.	<p>a) Se han identificado las necesidades de comunicación entre los distintos operativos en el área del suceso.</p> <p>b) Se han valorado las posibles vías de comunicación.</p> <p>c) Se han operado y programado los equipos de comunicación.</p> <p>d) Se ha establecido el sistema de comunicación compatible con los sistemas empleados por los distintos grupos operativos que intervienen en la catástrofe.</p> <p>e) Se ha empleado el lenguaje y las normas de comunicación.</p> <p>f) Se ha emitido información clara y concisa para facilitar la interpretación del mensaje.</p> <p>g) Se han descrito los procedimientos de comunicación con los centros de coordinación.</p>
5. Coordina la evacuación de víctimas entre distintas áreas asistenciales, identificando los objetivos y función de las norias de evacuación.	<p>a) Se han explicado los objetivos de las norias de evacuación.</p> <p>b) Se han enumerado los tipos de norias de evacuación.</p> <p>c) Se han descrito las funciones de cada una de ellas.</p> <p>d) Se han identificado las condiciones de utilización de las UVIs móviles en situaciones de catástrofe.</p> <p>e) Se han identificado las funciones del responsable del puesto de carga de ambulancias (PCAMB).</p> <p>f) Se han identificado las características del puesto de carga de ambulancias (PCAMB).</p> <p>g) Se han identificado y registrado los datos necesarios para realizar la dispersión hospitalaria de los heridos.</p>

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los instrumentos que van a formar parte de la calificación de cada una de las tres evaluaciones programadas a lo largo del curso serán los siguientes:

Los **exámenes teóricos** pueden ser de preguntas con opción múltiple y/o preguntas desarrollo. Para poder superar dicho examen, deberá obtenerse una puntuación final de al menos 5 puntos.

Los alumnos que utilicen medios no permitidos en la realización de las pruebas evaluativas o reproduzcan las pruebas mediante sistemas manuales o electrónicos, perderán la evaluación continua, debiendo examinarse de toda la materia de la asignatura en la convocatoria ordinaria. Si se trata de la convocatoria ordinaria o extraordinaria suspenderán y deberán examinarse en la convocatoria siguiente.

Cuando no se asista a un examen de evaluación, se recuperará dicho examen en el examen de la convocatoria final ordinaria. Sólo se repetirá el examen cuando la falta de asistencia sea por motivos graves, que el alumno pueda justificar de forma adecuada y suficiente ante el profesor.

En las **sesiones de prácticas de asistencia obligatoria** el alumno deberá llevar a cabo, durante cada trimestre, la realización de **trabajos y actividades** referidos a los contenidos que se estén trabajando, que se entregarán en las fechas acordadas a lo largo del mismo. Dichos trabajos consistirán en la realización de análisis de artículos científicos, realización de análisis y debate acerca de noticias de interés, investigación y presentación de casos clínicos prácticos sobre triage, entre otros. De no ser así, no se podrá hacer media con el resto de instrumentos de evaluación, y por tanto no se podrá obtener la calificación de APTO del módulo formativo. La puntuación de cada trabajo se llevará a cabo, a través del desarrollo de los siguientes criterios de calificación: cumple los objetivos propuestos, desarrolla todos los puntos de los que debía constar y la presentación es limpia y ordenada.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

En cada evaluación se realizará una prueba teórica.

- La prueba teórica consistirá en preguntas test y/o preguntas cortas.

Las preguntas tipo test, incluirán cuatro opciones, a, b, c y d, con una sola respuesta correcta. Una respuesta incorrecta restará directamente un tercio del valor de una respuesta correcta.

**Dicho examen tendrá un valor del 80% de la nota final de la evaluación.**

- Si un alumno no se presenta al examen, deberá justificarlo documentalmente. La justificación será aceptada o no a criterio del profesor, por lo que si la justificación no es válida, se considerará la nota del examen como NO PRESENTADO.
- **El 20% restante corresponde a la calificación obtenida en los trabajos y actividades de las sesiones prácticas del módulo.**
- El alumno tendrá derecho a un examen de recuperación de cada una de las evaluaciones, que se realizará en marzo.
- La nota de cada evaluación, así como la final del módulo se obtendrá de la media de las dos partes, teórica y práctica. Siendo necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos en cada una de las partes, y que el promedio total sea mayor o igual a 5 puntos.
- La nota final del curso será la media aritmética de las dos evaluaciones, aunque será imprescindible para superar el curso, obtener una puntuación de 5 o más puntos en cada una de las evaluaciones.

**CALIFICACIÓN FINAL: será la MEDIA resultante de las DOS EVALUACIONES.**

NOTA: Como se ha reflejado adecuadamente con anterioridad, es imprescindible obtener al menos la mitad de la puntuación de cada uno de los criterios y subcriterios anteriores, para obtener la calificación de APTO del Módulo.

### **❖ CONVOCATORIAS DE EVALUACIÓN.**

#### **Evaluación ordinaria.**

La materia a impartir se distribuye de la siguiente manera:

- a) Dos periodos, cada uno de ellos con una evaluación, a lo que corresponden DOS EVALUACIONES. Para aprobar la evaluación hay que sacar un 5 en cada tipo de contenido (conceptual, procedimental y actitudinal). Si alguno de estos contenidos no se supera no se aprobará la evaluación.
- b) Durante estas evaluaciones se realizará el seguimiento continuo del progreso del alumno/a mediante observación directa, ejercicios, controles, simulaciones, etc. para comprobar la adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas.
- c) **El módulo está dividida en 2 evaluaciones**, realizándose un examen de evaluación que puntuará de 1 a 10, considerándose el 5 la nota mínima para superar la materia.
- d) *En el caso de que se haga más de una prueba teórica por evaluación, será condición imprescindible para realizar media una nota mínima en cada una de ellas de 4,5 sobre 10.*
- e) *Si el examen de evaluación no se supera con un 5 deberá recuperarse en marzo esa evaluación.*
- f) *La resolución del 15 de septiembre de 2010, (que regula el límite máximo de presencialidad exigible para el alumno matriculado en determinados módulos de títulos de formación profesional en semipresencial), establece que el porcentaje de presencialidad exigible de horario sea del 20 %. No se podrá superar el 15% de faltas de asistencia o en caso contrario, se perderá el derecho a evaluación continua.*  
En este caso, el alumnado tendrá que someterse al ejercicio final en Junio, donde demuestre superar los criterios de evaluación propuestos en esta programación. Sólo en casos excepcionales, **debidamente justificados y documentados**, el **Equipo Educativo decidirá** la posibilidad de conceder al alumno una disminución de la asistencia mínima.
- g) En la convocatoria de junio, el alumno se deberá examinar de toda la materia impartida durante el curso, incluyendo contenidos teóricos y prácticos. Así mismo podrá ser necesario para superar la prueba la entrega de trabajos o actividades, en cuyo caso el alumno será informado con la entrega de un plan de actividades a entregar.

Las fechas de evaluación propuestas son:

EVALUACIÓN	FECHA PROPUESTA	UNIDADES DIDÁCTICAS
1ª	25/11/21	UD1-3
2ª	23/03/22	UD 4-6

Las Pruebas Finales de cada Evaluación versarán sobre materia impartida en la misma, respecto de los contenidos de las unidades que entran en cada una.

*Se perderá el derecho a este sistema de evaluación cuando no se cumpla la asistencia obligatoria comentada previamente.*

Sólo en casos excepcionales, **debidamente justificados y documentados**, el **Equipo Educativo decidirá** la posibilidad de conceder al alumno/a una disminución de la asistencia mínima.

### **Evaluación Extraordinaria.**

Los alumnos y alumnas que, no habiendo sido calificados positivamente en la prueba Final de marzo, podrán acceder a una **Evaluación Extraordinaria**, a finales de **JUNIO**, en la que podrán optar a la recuperación global de todos los contenidos del módulo. Dicha prueba versará sobre los contenidos globales del módulo.



## **Sistema de recuperación.**

Forma parte del proceso de Evaluación. Se establece lo siguiente:

- a. Los alumnos/as que no superen alguna de las evaluaciones tienen derecho a una recuperación por evaluación. El alumnado que haya obtenido una calificación de suspenso puede realizar una prueba evaluativa de suficiencia (ordinaria) en marzo. Esta prueba abarcará los contenidos globales de todo el módulo, a excepción de algunos casos y siempre bajo el criterio del equipo educativo en que alumnado podrá ser examinado de una evaluación no superada de las dos evaluaciones.
- b. Los alumnos y alumnas que no superen la prueba de recuperación de junio, y cumplan los requisitos y lo considere aconsejable le Junta Evaluadora podrán acceder a una Evaluación Extraordinaria (finales de junio), en la que podrán optar a la recuperación global de todos los contenidos del módulo, tal y como se explica en el apartado anterior.